



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN

N° 1314 /2001

EXPEDIENTE N° 1314/01

sg

Buenos Aires, 5 de *septiembre* de 2001.

Visto que por las presentes actuaciones tramita la provisión de treinta (30) puestos de trabajo, una impresora láser, un escáner y dos servidores con destino a distintas dependencias de la Corte Suprema de Justicia de la Nación; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 52 obra el detalle de las solicitudes efectuadas por las distintas dependencias de la C.S.J.N.

Que a fs. 39/49 figura el pliego de bases y condiciones confeccionado por el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración, según las características técnicas aportadas por el Area de Informática del Tribunal y con la conformidad expresa de la misma.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto a fs. 34 y 51 efectuó la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias pertinentes al ejercicio financiero 2001.

Que dicho procedimiento debe encuadrarse en el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a efectuar el correspondiente llamado para la provisión de treinta (30) puestos de trabajo, una impresora láser, un escáner y dos servidores con destino a distintas dependencias de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones de fs. 39/49 que por la presente se aprueba, procediendo a su adjudicación a la oferta más conveniente hasta la suma de pesos cincuenta y cuatro mil seiscientos (\$ 54.600.-)

2°) Afectar el gasto resultante a la partida presupuestaria pertinente con cargo al ejercicio financiero vigente.

Regístrese, comuníquese y gírese a la citada Dirección.

RP


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION